

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Luque

Núm. 891/2012

No habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del Presupuesto General Único de la Corporación para el ejercicio 2012, queda definitivamente aprobado. Lo que se hace público conforme establece el artículo 169, apartado 3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dando publicidad al resumen por capítulos del presupuesto, así como a la relación de la plantilla de personal.

ESTADO DE GASTOS

Capítulos	
1.- Gastos de Personal	1.075.000 euros
2.- Gastos en Bienes corrientes y servicios	1.003.500 euros
3.- Gastos Financieros	90.000 euros
4.- Transferencias Corrientes	140.000 euros
6.- Inversiones Reales	758.682 euros
7.- Transferencias de Capital	12.000 euros
8.- Activos Financieros	15.000 euros
9.- Pasivos Financieros	197.518 euros
TOTAL	3.291.700 euros

ESTADO DE INGRESOS

Capítulos	
1.- Impuestos Directos	807.000 euros
2.- Impuestos Indirectos	31.500 euros
3.- Tasas y otros ingresos	430.400 euros
4.- Transferencias Corrientes	1.205.000 euros
5.- Ingresos Patrimoniales	12.500 euros
6.- Enajenación de Inversiones Reales	79.000 euros
7.- Transferencia de Capital	561.000 euros
8.- Activos Financieros	15.000 euros
9.- Pasivos Financieros	150.300 euros
TOTAL	3.291.700 euros

COMPOSICION PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE

TRABAJO APROBADA EN EL PRESUPUESTO

FUNCIONARIOS.- Número de Plazas.

1.- Con habilitación nacional:

1.1.- Secretario-Interventor; 1. Grupo A, Subgrupo A2 - Complemento Destino 25

2.- Escala de Administración General: 2

2.1.- Subescala Administrativa; 1. Grupo C, Subgrupo C1 - Complemento Destino 18.

2.2.- Subescala Auxiliar; 1. Grupo C, Subgrupo C2 - Complemento Destino 16.

3.- Escala de Administración Especial:

3.1.- Subescala de Servicios Especiales

Policía Local:

a) Oficial; 1. Grupo C, Subgrupo C1 – Complemento Destino 22.

b) Policía Local; 5 (1 vacante). Grupo C, Subgrupo C1 – Complemento Destino 20.

PERSONAL LABORAL.- Número de Plazas.- Tipo de Contrato.

1.- Fijo:

1.1.- Arquitecta Técnica; 1. Complemento destino 23.

1.2.- Responsable de mantenimiento; 1. Complemento Destino 20.

1.3.- Administrativo; 1 vacante. Complemento Destino 20.

1.4.- Auxiliares Administrativos; 2 jornada completa. Complemento Destino 16.

1.5.- Auxiliares de Cultura, Juventud y Deportes; 2. Complemento Destino 16.

1.6.- Encargado de Biblioteca (tiempo parcial); 1. Complemento Destino 15.

1.7.- Peón Mantenimiento; 1. Complemento Destino 16.

1.8.- Limpiadora; 1. Complemento Destino 15.

1.9.- Encargado Banda y Escuela de música. Complemento Destino 22.

2.- Contratados:

2.1.- Técnico Grado Medio; 1; duración determinada.

2.2.- Servicio de Piscina; 3; 2 socorristas y 1 portero; duración determinada.

Luque, 31 de enero de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. Felisa Cañete Marzo.